



RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2023, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la corrección de errores del "Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y la Asociación Oncológica Extremeña para la mejora del Área de Oncología del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena". (2023061539)

Advertido error en texto del "Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y la Asociación Oncológica Extremeña para la mejora del Área de Oncología del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena," publicado mediante Resolución de 17 de abril de 2023 de la Secretaria General, en el DOE n.º 79, de 21 de abril de 2023, se procede a su oportuna rectificación.

Corrección de errores del "Convenio de colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y la Asociación Oncológica Extremeña para la mejora del Área de Oncología del Hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena".

En la "Cláusula segunda. Compromisos de las partes intervinientes", página 25757:

Donde dice:

"- Tres mesas atriles plegables para la utilización y mejora del confort de los pacientes durante la administración de los tratamientos de larga duración en el Hospital de Día del Servicio de Oncología del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena".

Debe decir:

"- Nueve mesas atriles plegables para la utilización y mejora del confort de los pacientes durante la administración de los tratamientos de larga duración en el Hospital de Día del Servicio de Oncología del Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena".

Mérida, 24 de abril de 2023.

La Secretaria General,
PA, Resolución de 01/03/2021,
DOE n.º 43, de 4 de marzo de 2021.
La Jefa de Servicio de Legislación y
Documentación,
M.ª MERCEDES ARGUETA MILLÁN